

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15420-09	04 JUN 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	171	11/02/2009

Reingreso: 06/05/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 2133
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
Almirante Latorre		1025
ROL DE AVALÚO		373-09
SITIO	MANZANA	LOTEO
20	306	Pob. Vicuña Mackenna
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
3339	2108	2004
PLANO		CBR DE
Arica		

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Jaime Fernando Francisco Ibarra Quiroz	8.141.504-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		209,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 131,68 m².		131,68 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	131,68 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 12.811.937.-
18	PISO					0	0
19	PISO					0	0
20	PISO					0	0
21	PISO					0	0
22	PISO AL					0	0
23	PISO					0	0
24	PISO					0	0
25	PISO					0	0
26	PISO					0	0
27	PISO					0	0
28	PISO					0	0
29	PISO					0	0
30	PISO					0	0
31	PISO					0	0
32	TOTALES	131,68 m².					\$ 12.811.937.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar vivienda de 131,68 m², compuesto por:

Primer Piso (131,68 m²): Un estar, dos dormitorios, una sala de estudios, un comedor diario, una cocina, un baño y una bodega.

NOTAS: - Vivienda se acoge al D.F.L. N° 2 de 1959.

- La propiedad cuenta con Resolución N° 3047 del 01/06/2009, en que se acoge a Artículo 124 de la L.G.U.C. por una superficie de 15,53 m².
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2935419 del 01/06/2009, por la suma de \$ 192.179.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	209,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	131,68 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	131,68 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 12.811.937.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 192.179.-



FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTI
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FRB
 FRB/MHF/bml.
 Kardex = 2133

